

Castilla y León

Ávila: Carretera Valladolid, km. 1,5. Pte. Las Herencias, 28004. ☎ 920 353 083.
 Burgos: Las Tros, 1. 09007. ☎ 947 042 042 y 947 263 871.
 León: Avenida Reyes Leoneses, 33. ☎ 987 070 805.
 Palencia: Cardenal Ancoz, 4. ☎ 979 170 262. Fax: 979 300 776.
 Salamanca: Alfoz, 2. 37004. ☎ 923 121 455 y 923 238 196.
 Sorbia: San Carlos, 14. ☎ 975 227 511 y 227 500.

Segovia: Travesía Doctor Sánchez, 2. 1.ª B. ☎ 921 427 661. Fax: 921 442 680.
 Valladolid: Yáñez de Menchaca, 10. Pabellón Argales, 47008.
 ☎ 983 412 100. Fax: 983 413 111.
 Zamora: San Pablo, 2. ☎ 980 530 124. Fax: 980 530 626.
 cyLnc@nortecastilla.es

Los pisos tutelados facilitan a 200 parejas separadas la visita a sus hijos

El primer punto de encuentro familiar se abrió en Valladolid en 1994 y sirvió de experiencia para toda España

La red regional ha permitido que los niños de 600 familias vivieran con normalidad el régimen de visitas

S. ESCRIBANO VALLADOLID

«Por desgracia, la demanda no para. En cinco años no hemos podido hasta ahora buscar un hueco para pintar, porque siempre se dejaba a algún niño sin su visita». Quien habla es Marisa Sacristán, presidenta de la Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (Aprome), en-

tididad a la que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha encomendado la gestión de la red regional de puntos de encuentro familiar. Al día de hoy, los hijos de unas 200 parejas pueden ver tanto a la familia materna como paterna de manera habitual gracias a estos pisos tutelados. Desde que se pusiera en marcha la experiencia, en 1994, más de 600 matrimonios rotos y sus hijos han cruzado el umbral de estas viviendas en un intento de normalizar el régimen de visitas.

Estos pisos son territorio neutral para las parejas que viven un proceso de separación desagradable o aquellas otras en las que se dan situaciones de maltrato hacia la mujer. Bajo la supervisión de un equipo integrado por varios profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos...), se intenta que los menores puedan disfrutar de una manera racional del régimen de visitas, sin convertirse en el centro de un intercambio cargado de tensión y agresividad entre sus progenitores.

Castilla y León cuenta con cinco viviendas tuteladas que cumplen este objetivo, a las que se ha sumado la pasada semana un punto provisional en un centro cívico de Burgos, donde está previsto abrir unas instalaciones definitivas y acondicionadas, similares a las que existen en otras capitales de provincia, a principios de 2003.

Valladolid abrió brecha en 1994, no sólo en la región, sino en todo el país, y su centro ha creado escuela a nivel nacional. Al piso vallisoletano, ubicado en la céntrica calle del Dos de Mayo - «muy cerca del parque del Campo Grande para facilitar un entorno agradable en las visitas que salen al exterior», apunta Sacristán-, le siguieron otros en León, Salamanca, Palencia y Ávila. Estos dos últimos se han abierto este año.

Más en el futuro

Las previsiones para 2003 contemplan la inauguración del piso burgalés y una posible ampliación del de Salamanca. «El Ayuntamiento de Zamora ha mostrado interés en contar con un servicio similar», afirma Marisa Sacristán, quien explica que la atención que se da en los centros no es exclusivamente provincial y que se adaptan a las conveniencias de las familias.

Aprime puede estar hasta dos años prestando atención a una pareja y sus hijos, tiempo que puede tardar en completarse un proceso de separación y en contar esa familia deshecha con un régimen de visitas estipulado por un juez. «Una vez que hay sentencia deben hacerse a la idea de que hay que acatarla, adaptarse y valerse por ellos mismos», explica la presidenta de Aprime, al margen de la mediación de los puntos de encuentro familiar.



Salida de estar de un punto de encuentro familiar en la región. / EL NORTE

Un campo de batalla. En eso se convierte la vida cotidiana de una familia durante un proceso de divorcio. Las principales víctimas de que sus padres se pasen el día con el cuchillo entre los dientes son los niños y para todos, progenitores e hijos, los puntos de encuentro familiar se convierten en un territorio neutral en el que, por unas horas, ondea la bandera blanca.

A estos pisos llegan las familias tras ser informadas de su existencia por los servicios de Protección a la Infancia de la Junta, los asistentes sociales (Ceas) de ayuntamientos y diputa-

Bandera blanca, horas de tregua

Los profesionales intentan que los pequeños se sientan como en casa en los puntos de encuentro

Texto de S. E. Fotografía de El Norte.

ciones, por iniciativa propia y por orden del juzgado, con un auto en el que se especifican los días, horas y condiciones de las visitas.

«Hay niños que han visto por primera vez a sus padres en estos pisos», relata Marisa Sacristán, presidenta de Aprime, quien reconoce que en ocasiones

deben encarar casos muy complicados y con situaciones de mucha tensión.

El proceso de mediación se inicia citando a cada parte para elaborar una historia y establecer un plan de actuación. Los niños hablan con los profesionales y conocen el piso antes de la visi-

tas o intercambios. «Es necesario que tengan confianza», argumenta la responsable de Aprime. Luego se establecen las citas. Si hay auto judicial, las que estipule el juez; si no, es poner de acuerdo a los padres.

Las visitas pueden ser dentro del centro, acompañados del per-

sonal del mismo o sólo con el padre u otros familiares, o también en el exterior: «Hay niños que tienen buena relación con los dos progenitores y que lo que les hace daño es propiciar un encuentro cargado de agresividad entre ellos. Otros no parten de una buena experiencia, otros no recuerdan al padre...», afirma Sacristán. En los pisos no se puede dormir, pero sí comer. Hay salas de juegos y también un vídeo en el que ver películas infantiles o familiares. Los puntos de encuentro propician unas horas de tregua a niños y padres hasta que el sentido común propicie la firma del armisticio.